Resolución de Decanato **732 / 2026 - TAR -UNSa**

Expte. N° 442/26-TAR-UNSA Modifica el Art. N° 2 de la Res. DFRMT. N° 692/26 - Ref. Reconocimiento de Legitimo abono por los servicios prestados por la Prof. Pamela MURILLO

De: Tartagal - Departamento de Personal

Salta, 28/10/2026

VISTO:

La Resolución DFRMT N.º 692/26-TAR-UNSA, mediante la cual se tiene por reincorporada a la Geól. Pamela MURILLO en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la asignatura Geofísica Aplicada, y se solicita al Consejo Superior el reconocimiento del legítimo abono por los servicios prestados en dicho cargo a partir del 17 de noviembre de 2025 y hasta la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda del Consejo Superior ha indicado que corresponde delimitar el período de reconocimiento de servicios a los fines del legítimo abono, desde el 17 de noviembre de 2025 hasta el 8 de agosto de 2026, fecha en que la docente presentó las Declaraciones Juradas de Incompatibilidad y de Cargos y Actividades.

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar parcialmente el artículo 2.º de la Resolución DFRMT N.º 692/26-TAR-UNSA, a efectos de establecer expresamente la fecha de finalización del período por el cual se solicita el reconocimiento del legítimo abono.

Que la presente modificación se limita a precisar el período de reconocimiento de servicios solicitado, manteniéndose sin modificaciones los restantes términos de la resolución mencionada.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: MODIFICAR parcialmente el artículo 2.º de la Resolución DFRMT N.º 692/26-TAR-UNSA, en lo referido al período de reconocimiento de servicios a los fines del legítimo abono de la Geól. Pamela MURILLO, el que quedará redactado de la siguiente manera:

> *"**ARTÍCULO 2.º:** SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta el reconocimiento del legítimo abono por los servicios prestados por la Geól. Pamela MURILLO, DNI N.º 30.549.043, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la asignatura Geofísica Aplicada, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 17 de noviembre de 2.025 y por el período comprendido entre el 17 de noviembre de 2025 y hasta el 8 de agosto de 2026".*

ARTÍCULO 2.º: COMUNICAR a la interesada y a la Dirección General de Personal. Cumplido, remitir las presentes actuaciones al Consejo Superior para la toma de conocimiento y demás efectos

T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - UNSa

Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.